

Don Diego Rodríguez Tamayo, Secretario del Juzgado Comarcal de Puerto Real (Cádiz).

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 227/69, seguido en este Juzgado por daños en accidente de circulación, contra José Guerrero Carrasco, se ha dictado con esta fecha auto por el que en aplicación del Decreto 2326/1971, de 23 de septiembre, se acuerda el sobrestamiento de las actuaciones, con reserva a las partes de las acciones civiles.

Y para que sirva de notificación al perjudicado, Robert Williams Foll Well, de veinticinco años de edad, soltero, maes-

tro, hijo de Sidney y Marjorie, natural y vecino de Stoke —on— Trew Staffordshire (Inglaterra), con domicilio en Deaf School Penkhull, firmo el presente en Puerto Real a cinco de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, Diego Rodríguez Tamayo.—(4.512.)

*

Don Diego Rodríguez Tamayo, Secretario del Juzgado Comarcal de Puerto Real (Cádiz).

Hago saber: Que en el juicio de faltas número 44/70, seguido por daños en un cable subterráneo, contra otro y Anto-

nio Vázquez Calado, mayor de edad, conductor, hijo de Antonio y de Rosario, natural de Puebla del Río (Sevilla), que tuvo su domicilio en esta localidad, calle Marqués de Comillas, número 18, se ha dictado auto con esta fecha por el que en aplicación del Decreto 2326/1971, de 23 de septiembre, se sobreseen las actuaciones, con reserva a las partes de las acciones civiles.

Y para que sirva de notificación a dicho denunciado, Antonio Vázquez Calado, firmo el presente en Puerto Real a cinco de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, Diego Rodríguez Tamayo.—(4.513.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de local en Nerva (Huelva) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Nerva (Huelva) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huelva, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Nerva y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 7 de febrero de 1972.—El Director general, Victor Mendoza.—961-A.

Resolución de la Delegación de Almería por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble de 160 metros cuadrados, sobre el que existen ruinas de tres edificaciones correspondientes a un Cuartel de la Guardia Civil, conocido antiguamente por Puesto de La Granatilla o el Algarrobo, en el término municipal de Carboneras.

Por Orden ministerial de fecha 29 de enero de 1970 se acordó la enajenación del bien mueble que luego se describirá y que fué declarado alienable por Orden ministerial de 15 de noviembre de 1968, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Patrimonio del Estado, artículos 115 y siguientes.

En su virtud, el día 15 de marzo del año en curso, a las once horas, en el salón

de actos de esta Delegación de Hacienda, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda y compuesta además por el Interventor de Hacienda, un Abogado del Estado y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, se celebrará la primera subasta del inmueble propiedad del Estado, cuya descripción es la siguiente:

«Un inmueble de 160 metros cuadrados, sobre el que existen ruinas de tres edificaciones correspondientes a un Cuartel de la Guardia Civil, conocido antiguamente por Puesto de La Granatilla o el Algarrobo, en el término municipal de Carboneras, que linda por sus cuatro vientos con terrenos propiedad de los herederos de don José Fuentes Caparrós, inscrito en el Registro de la Propiedad de Vera en el tomo 746, libro 45, folio 136, finca 3.388, inscripción primera, de fecha 5 de abril de 1968.»

El tipo para esta primera subasta es de ciento sesenta mil pesetas.

Para tomar parte en la misma es preciso consignar ante la Mesa el 20 por 100 del tipo de subasta, o sea 32.000 pesetas, o acreditar que se ha depositado dicha cantidad en la Caja General de Depósitos o en algunas de sus sucursales.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Almería, 15 de febrero de 1972.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno.—El Delegado de Hacienda.—1.140-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia segunda subasta de un castillo y muralla, denominado «Puente Romano», sito en Alcántara.

Se saca a subasta para el día 22 de marzo del corriente año, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse las condiciones generales, un castillo y muralla, denominado «Puente Romano», sito en Alcántara, frente al puente romano de dicha localidad, dentro del monte llamado Los Cabezos, Cerro de las Vigas, de 112 metros cuadrados. Tipo de tasación, 34.000 pesetas.

Cáceres, 14 de febrero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.095-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno al sitio «Baldío de Gil Gómez», polígono 24, parcela, parte de la 40.

Se saca a pública subasta para el día 4 de abril de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno al sitio «Baldío de Gil Gómez», polígono 24, parcela, parte de la 40, con una superficie de 41 áreas y 40 centiáreas, sita en el término municipal de El Arahál (Sevilla).

Tasada en 12.420 pesetas.

Sevilla, 15 de febrero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.124-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno al sitio «Baldío de Gil Gómez», polígono 24.

Se saca a pública subasta para el día 4 de abril de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno al sitio «Baldío de Gil Gómez», polígono 24, parcela, parte de la 41, con una superficie de 15 áreas y 30 centiáreas, sita en el término municipal de El Arahál (Sevilla).

Tasada en 4.590 pesetas.

Sevilla, 15 de febrero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.125-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno al sitio «Dehesa de los Ojuelos Nuevos», polígono 24.

Se saca a pública subasta para el día 4 de abril de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno al sitio «Dehesa de los Ojuelos Nuevos», polígono 24, parcela, parte de la 42, con una superficie de 97 áreas y 95 centiáreas, sita en el término municipal de El Arahál (Sevilla).

Tasada en 5.877 pesetas.

Sevilla, 15 de febrero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.126-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el término municipal de Peleagonzalo por haber quedado desierta la primera.

Se saca a segunda subasta para el día 24 de marzo, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zamora una finca urbana sita en la calle Claudio Moyano, 9, de Peleagonzalo, de 131 metros cuadrados.

El tipo de subasta es de 15.344 pesetas, equivalente al 85 por 100 del tipo de tasación que sirvió de base para la primera. En la Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales.

Zamora, 15 de febrero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.120-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto, suministro e instalación del sistema de austerización de la presa de Riaño (León).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras).

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.114-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de La Parrilla (Valladolid).

El presupuesto de contrata asciende a 1.557.127 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 31.143 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras).

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de marzo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de marzo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.115-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras previas a la captación de agua para el abastecimiento de Don Alvaro (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 1.786.614 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 35.732 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras).

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de marzo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de marzo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisaria conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.116 A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las elevaciones de Villamañán y Matilla de Arzon en la zona regable del canal del Estero (León y Zamora).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 3, y grupo J, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras).

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obliga-

torios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.117 A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de compuertas e iluminación del azud de Paredones, término municipal de Alora (Málaga), plan coordinado del Guadalhorce.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras).

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.118-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de edificio para cocheras en la Estación de Guernica».

El presupuesto de contrata asciende a 3.408.704 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 6 (edificio Germania), Madrid, y en las oficinas del ferrocarril de Amorebieta-Guernica-Bermeo, en Guernica (Vizcaya).

Fianza provisional: 68.175 pesetas.

Clasificación requerida: Categoría B1, Grupo C. «Edificaciones». Subgrupo 2. «Estructuras de fábrica y hormigón» (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución)

a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de marzo de 1972, se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), en el domicilio antes citado, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del citado Organismo el día 15 de marzo de 1972, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará, reintegrada con póliza de seis pesetas, en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado y lacrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra y el nombre del proponente.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente, con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También, mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Director, Eugenio de la Sal.—1.138-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso de suministro de 30 máquinas automáticas de expendición de billetes para los ferrocarriles de Mallorca.

Hasta las trece horas del día 21 de marzo próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), calle del General Rodrigo, número 6, segundo (edificio «Germania»), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de dieciocho mil pesetas (18.000).

El precio tipo de licitación a la baja para este concurso es de novecientos mil pesetas (900.000).

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la citada Dirección de F. E. V. E.,

el día 22 del mismo mes de marzo citado, a las doce horas.

Los pliegos de bases y de especificaciones técnicas correspondientes estarán de manifiesto, durante todo el plazo de admisión de proposiciones, en el domicilio legal de este Organismo todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que se establece.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Director, Eugenio de la Sal.—1.113-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Valencia por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Esta Junta Provincial celebrará subasta de material el día 21 de marzo de 1972 en las oficinas de la 6.ª Jefatura Regional de Carreteras, situada en el paseo de Valencia al Mar, sin número (junto al campo de Mestalla), a las once horas.

Los lotes objeto de esta subasta podrán ser visitados de nueve a trece horas en los lugares siguientes:

Lugar de depósito de lotes

Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, en la avenida Real de Madrid, número 80, en los talleres de la Jefatura Provincial de Carreteras.

Lote número 11 (Jefatura de Costas y Puertos de Levante), en el puerto de Castellón, muelle pesquero de Levante, preguntando en Dirección del puerto.

Lote número 12 (Confederación Hidrográfica del Júcar), en Valverde del Júcar (Cuenca), preguntando por el Guarda Jurado del río, señor Esteban Moratalla López, domicilio en San Francisco, número 26.

La presentación de instancias se efectuará en la Pagadería de la 6.ª Jefatura Regional de Carreteras, de nueve a trece horas, los días comprendidos entre el 12 de febrero y 18 de marzo y el día 20 (anterior al día de la subasta) hasta las once horas.

Las normas para la celebración de la subasta están expuestas en la 6.ª Jefatura Regional de Carreteras y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Valencia, 12 de febrero de 1972.—El Presidente de la Junta Provincial, Alberto Oñate Martínez.—1.271-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «146 viviendas para Jefes y Oficiales del Ejército del Aire en Madrid (zona de Campamento)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «146 viviendas para Jefes y Oficiales del Ejército del Aire en Madrid (zona de Campamento)», cuyo presupuesto de contrata es de setenta y siete millones ochocientos noventa y dos mil doscientas cincuenta y dos (77.892.252) pesetas.

Fianza provisional reglamentaria: Un millón quinientas cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco (1.557.845) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores se encuentran de manifiesto en las oficinas del Patronato de Casas, calle del Arzobispo de Hita, número 5, tercer piso, Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, los licitadores deberán adjuntar a la documentación que presenten certificado acreditativo de estar clasificado dentro del grupo C, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Los licitadores deberán presentar en mano, en las oficinas del Patronato de Casas, calle del Arcipreste de Hita, número 5, tercero, hasta el día 14 de marzo próximo, a las trece horas, la proposición y documentación exigida, en los sobres siguientes: El primero, conteniendo una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en construcción de viviendas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias; el segundo, con el resto de la documentación exigida por el Reglamento General de Contratación, y el tercero, con la proposición económica.

No se admitirán, y, por tanto, no serán tomadas en cuenta, aquellas documentaciones que se reciban por correo o por cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de este Patronato el día 21 de marzo de 1972, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Coronel Gerente.—1.112-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación en el Centro de Formación Profesional de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación en el Centro de Formación Profesional de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.519.626 pesetas, importando la fianza provisional 50.992 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de febrero de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—1.093-A.

Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico para la Delegación Comarcal de El Ferrol del Caudillo.

En el Departamento de Oficialía Mayor en La Coruña (calle de Pardo Bazán, 27, primero) se admiten proposiciones econó-

micas para optar al concurso público que convoca la Delegación Provincial Sindical de La Coruña para dotar de mobiliario a la Delegación Comarcal de El Ferrol del Caudillo.

Las condiciones y detalles pueden ser examinados por los interesados en el citado Departamento, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles, a contar de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente hábil de cerrado el plazo de admisión de proposiciones económicas.

La Coruña, 16 de febrero de 1972.—El Presidente de la Junta Económica Administrativa Provincial.—1.122-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En ejecución de los acuerdos adoptados para la contratación de las obras que se citan a continuación, esta Diputación convoca las siguientes subastas:

Reparación del C. V. de las Escuelas de Illas a la carretera de Grado a Luanco (Illas).

Presupuesto tipo de licitación: 555.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 11.100 pesetas.

Reparación del C. V. de El Llano a la carretera de Grado a Luanco (Illas).

Presupuesto: 565.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 11.300 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán durante las horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas definitivas: El 4 por 100 sobre las respectivas adjudicaciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente, subvención del Estado 1971, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de pesetas (en letra), con expresa sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.
(Fecha y firma.)

Los gastos de anuncios de estas subastas serán satisfechos por los adjudicatarios, dividiendo su importe por el número de obras.

Oviedo, 8 de febrero de 1972.—El Presidente, P. A. José Manuel Menéndez Majo y S. Miñano.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—1.214-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se citan.

Objeto: Subasta de los lotes números 17 y 18 que comprende la reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

Lote número 17

Camino vecinal número 29-C, de Sotelo a Cernatejo: 3.526.641,80 pesetas.

Camino vecinal número 104-C, de C. de Cerdedo a Amil: 1.251.720 pesetas.
Suma el lote número 17: 4.778.361,80 pesetas.

Lote número 18

Camino vecinal número 63-C, de Cerdedo a Santo Domingo: 3.337.737 pesetas.

Suma el lote número 18: 3.337.737 pesetas.

Las proposiciones se presentarán por separado para cada lote.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, cuatro meses para cada lote.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de Vías y Obras, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos por valor del 2 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, y hora de las trece, ante la Mesa provisional, constituida por la presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de cuya representación acreditada con el poder bastantado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote núm. comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la Industria y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 9 de febrero de 1972.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—1.130-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución de agua a los barrios «Laida», «Anzorás» y «Gamecho», del Municipio de Ibaranguelúa.

Objeto: Distribución de agua a los barrios «Laida», «Anzorás» y «Gamecho», del Municipio de Ibaranguelúa.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la ejecución, doce meses de adjudicación y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: Pesetas 2.411.042.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: Pesetas 48.221.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio to en el de cuya presentación acredita con el poder que bastantead en forma acompañada, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 14 de febrero de 1972.—El Presidente.—1.243-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almaluz (Soria) por la que se anuncia concurso para la instalación del riego por aspersión en la finca «Dehesa», de 65 Ha.

Objeto del concurso: Instalación del riego por aspersión en la finca «Dehesa», de 65 Ha.

Tipo de licitación: Máximo, 3.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: 3,50 por 100 de la adjudicación.

Las ofertas deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en

la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Todos los documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de calle número con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de instalación del riego por aspersión de la finca denominada «Dehesa», propiedad del Ayuntamiento de Almaluz (Soria), por el precio de pesetas (en letra), y conforme a las condiciones técnicas que se determinan en el proyecto adjunto, firmado por el Ingeniero Agrónomo don y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Almaluz, 15 de febrero de 1972.—El Alcalde, Jesús Ruiz.—1.101-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Molino, entre las de Baltasar Gracián y Flordeneu.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Molino, entre las de Baltasar Gracián y Flordeneu, bajo el tipo de 4.474.501 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 72.118 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 905 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que ha de regir la subasta de las obras de pavimentación de la calle Molino, entre las de Baltasar Gracián y Flordeneu, se comprometo a ejecutarla, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras).

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 4 de febrero de 1972.—El Secretario general accidental, Enrique de Janer y Durán.—1.308-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Contratación, mediante subasta, del proyecto de reparación del paseo central del parque de Doña Casilda de Iturriza, entre la avenida de la Paz y los paseos del Conde de Arceche y don Teófilo Guiard.

Garantías: Provisional, 10.006 pesetas; definitiva, 20.012 pesetas.

Tipo: 500.276 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En a de de 19.....

Bilbao, 16 de febrero de 1972.—El Secretario general.—1.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición e instalación de un grupo electrógeno en la estación dilaceradora de Paguera.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero pasado; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición e instalación de un grupo electrógeno en la estación dilaceradora de Paguera, incluidos transporte, bancadas, embalaje y todos los elementos y trabajos hasta su puesta en marcha.

2.º **Tipo de licitación:** 1.700.000 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La instalación será hecha dentro del plazo de cuarenta y cinco días, a partir de la firma del contrato.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo es-

tablecido en los pliegos de condiciones, expedidos por el señor Técnico-Director.

5.º *Características y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas Municipales, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º *Garantía provisional para participar en la subasta:* 34.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:* El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º *Modelo de proposición:* Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta a las características, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas del Ayuntamiento, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de la apertura de plicas. Se presentarán en pliego cerrado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de la obra instalación de grupo electrógeno en la estación dilaceradora de Paguera».

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día siguiente, a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 15 de febrero de 1972.—El Alcalde, Juan Terrasa Noguera.—1.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición e instalación de un grupo electrógeno en la estación dilaceradora de Palma Nova.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero pasado; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Adquisición e instalación de un grupo electrógeno en la estación dilaceradora de Palma Nova, incluidos transporte, bancadas, embalaje y todos los elementos y trabajos hasta su puesta en marcha.

2.º *Tipo de licitación:* 1.500.000 pesetas, a la baja.

3.º *Plazo:* La instalación será hecha dentro del plazo de cuarenta y cinco días, a partir de la firma del contrato.

4.º *Pagos:* Lo pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, expedidos por el señor Técnico-Director.

5.º *Características y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas Municipales, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º *Garantía provisional para participar en la subasta:* 30.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:* El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º *Modelo de proposición:* Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» y de las demás condiciones que se exigen

para la ejecución por subasta de la obra de, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta a las características, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas del Ayuntamiento, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de la apertura de plicas. Se presentarán en pliego cerrado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de la obra instalación de grupo electrógeno en la estación dilaceradora de Palma Nova».

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguientes, a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 15 de febrero de 1972.—El Alcalde, Juan Terrasa Noguera.—1.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una vivienda sobre el edificio de la Escuela de la barriada de Trassierra, destinada a ser habitada por el Maestro y cerramiento del recinto escolar.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la Subasta siguiente:

Objeto: Construcción de una vivienda sobre el edificio de la Escuela de la barriada de Trassierra, destinada a ser habitada por el Maestro, y cerramiento del recinto escolar.

Tipo: 608.829,89 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 12.264 pesetas, y la definitiva, la suma que represente el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a doce.

Lugar, día y hora: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de construcción de una vivienda sobre el edificio de la Escuela de la barriada de Trassierra destinada a ser habitada por el Maestro y cerramiento del recinto escolar, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de provisión y seguridad social.

(Fecha y firma)

Córdoba, 15 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos solares, de propiedad municipal, bienes de propios, a segregarse de la finca «Dehesa Boyal Nueva», de este término municipal.

Obtenida autorización del Ministerio de la Gobernación y terminada, sin reclamaciones, la exposición pública del pliego de condiciones, se anuncia subasta para enajenación de dos solares, de propiedad municipal, bienes de propios, a segregarse de la finca «Dehesa Boyal Nueva», de este término municipal.

Los dos solares están situados en la avenida de Alonso Martín, de esta ciudad, y se designan con las letras A) y B).

La extensión de los solares es la siguiente:

Letra A): 1.344,95 metros cuadrados.

Letra B): 1.201,67 metros cuadrados.

El precio tipo, para ambos solares, se fija en 900 pesetas el metro cuadrado, resultando los siguientes tipos de subasta:

Para el solar A), en total, 1.210.455 pesetas.

Para el solar B), en total, 1.081.503 pesetas.

El pliego de condiciones que rige estas subastas estará expuesto en la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General, Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia que últimamente lo inserte. Se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas, municipal de cinco y de Municipalidad de cinco, y se presentarán en sobre cerrado, que podrá lacrarse y que diga en su anverso: «Proposición para tomar parte en subasta de enajenación, por el Ayuntamiento de Don Benito, del solar letras A) o B) del pliego de condiciones.

A las proposiciones se acompañará justificante de haber constituido fianza provisional por importe de 24.200 pesetas para el solar A) y 21.630 pesetas para el B); declaración jurada de no estar incapacitado o inhabilitado para tomar parte en la subasta; poder que acredite la representación, si actuare en nombre ajeno, y si se trata de persona jurídica, además, escritura de apoderamiento, copia de Estatutos sociales y certificación de acuerdo especial para intervenir en la subasta.

El destino de los solares será alguno de los autorizados en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad.

El pago de las adjudicaciones definitivas se hará en el acto de otorgamiento de las escrituras de enajenación.

La apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, de la publicación de este edicto, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...., en nombre propio (o en representación de), enterado perfectamente de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», respectivamente, números y, de fechas de y de de este año, así como del pliego de condiciones, según los cuales el ilustre Ayuntamiento

de Don Benito enajenará un solar señalado con las letras A) o B) en dicho pliego, acepta las condiciones del mismo y solicita se le adjudique en venta, por el precio de pesetas el metro cuadrado, lo que hace un total de pesetas para el solar completo. (Las cantidades se expresarán en letra.)

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Don Benito, 14 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.307-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un muro en la calle de Fray Bernardino Sahagún.

Objeto: Subasta de obras de construcción de un muro en la calle de Fray Bernardino Sahagún.

Tipo: 511.451 pesetas.

Plazos: Sesenta días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 10.230 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un muro en la calle de Fray Bernardino Sahagún, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—1.127-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la ejecución de las obras de sustitución de la cubierta de la rotonda en el paseo de la Concha.

Esta subasta tiene por objeto la adjudicación de la ejecución de las obras de sustitución de la cubierta de la rotonda en el paseo de la Concha.

El tipo de licitación es de 898.626 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de cuatro meses. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año, a contar de la fecha de la recepción provisional. Los pagos se

efectuarán por partidas de 350.000 pesetas cuando la obra ejecutada valga más de un 10 por 100 más de la indicada cifra y el último plazo al terminar la obra si ésta se halla en condiciones por valor de la diferencia que resulte en favor del contratista.

El expediente correspondiente en el que constan el pliego de condiciones, planos, etcétera, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de despacho al público, desde la publicación del primer anuncio de esta subasta hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 26.958 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría en las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de esta subasta, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de las proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario municipal.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

(A reintegrar con un timbre del Estado de 6 pesetas y un timbre municipal de 2 pesetas.)

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de sustitución de la cubierta de la rotonda en el paseo de la Concha, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra).

Son pesetas (en número)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice en estas obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

En cumplimiento de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

Asimismo presenta adjunto carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1964) y el documento suficiente que acredite su personalidad.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 12 de febrero de 1972.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—1.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Objeto: Subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles Virgen del Carmen (de avenida Barcelona a Virgen del Mar), Virgen de las Nieves (igual tramo) y Virgen de la Luz (de avenida Barcelona a San Cosme).

Tipo: 1.731.383 pesetas, que serán cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Fianza provisional: 34.626 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don vecino de habitante en la calle número bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de urbanización de las calles Virgen del Carmen (de avenida Barcelona a Virgen del Mar), Virgen de las Nieves (igual tramo) y Virgen de la Luz (de avenida Barcelona a San Cosme), se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello Mutual de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 13 de diciembre de 1971.—El Secretario, Jorge Baulies.—1.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Albañilería de la plaza de toros de la ciudad».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Albañilería de la plaza de toros de la ciudad», conforme a las condiciones facultativas del proyecto reformado.

Tipo de licitación: Seiscientos noventa y ocho mil trescientas setenta y dos pesetas (698.372).

Plazo de realización: Tres meses, a contar desde el día siguiente hábil a la fecha de la notificación definitiva.

Forma de pago: Mediante certificaciones quincenales de obra realizada.

Garantía provisional: Dos por ciento del importe de la licitación.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de oficina.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, adjudicándose al mejor postor.

En la Secretaría del Ayuntamiento es-

tarán de manifiesto los documentos del proyecto y pliego de condiciones económicas y jurídicas los días hábiles, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta para las obras de construcción de la «Albañilería de la plaza de toros de la ciudad» y las condiciones facultativas, económicas y jurídicas fijadas para la misma, se comprometo a ejecutar las mis-

mas por el precio de pesetas (en letra), con una baja del por ciento.
(Fecha y firma del licitador.)

Tomelloso, 14 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.099 A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Acordada por la Corporación la ejecución, mediante subasta, de las obras de los proyectos que se relacionan:

Proyectos	Precio tipo	Plazo ejecución	Garantía provisional
Apertura y urbanización de la calle que desde la de Sanjurjo Badia llega a la Sección Delegada de La Guía	19.652.105,82	18 meses	178.260
Urbanización del polígono de la calle Nicargua, entre Pizarro y Gran Via	1.341.196,70	6 meses	25.117
Apertura y urbanización del polígono del Regueiro, entre Gran Via y plaza Independencia	4.971.482,53	20 meses	79.572
Urbanización de la calle Filipinas, entre plaza Santa Rita y San Roque	4.980.963,00	12 meses	79.714
Urbanización de la calle Espiñeiro (Santa Tecla)	3.019.670,57	12 meses	110.195
Urbanización de la calle de Puerto Rico y plaza de Santa Rita.	3.098.136,92	12 meses	31.472

Garantía definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Información: Los proyectos y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña, en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), enterado del pliego de condiciones, regulador de las obras del «Proyecto de», se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo, se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas (una por cada proyecto): En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el Salón de Sesiones, a partir de las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas, y por el orden relacionado.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario «Obras 1971», por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será prorrateado entre los adjudicatarios.

Vigo, 12 de febrero de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—1.100 A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de un sistema centralizado de regulación automática de los semáforos en la zona central de tráfico de esta ciudad.

Es objeto del presente concurso la contratación de instalación de un sistema centralizado de regulación automática de los semáforos en la zona central de tráfico de esta ciudad.

Tipo de licitación: 6.802.803 pesetas.

Plazo de entrega: Según especifica el pliego técnico, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 45, en trámite de aprobación.

Garantía provisional: 136.100 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de instalación de un sistema centralizado de regulación automática de los semáforos en la zona central de tráfico de esta ciudad, mediante concurso, y teniendo capacidad legal

para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de febrero de 1972.—El Secretario general.—1.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de aparatos medidores de agua con destino al Servicio Municipal de Agua, en un periodo de dos años.

Es objeto del presente concurso la contratación de adquisición de aparatos medidores de agua con destino al Servicio Municipal de Agua, en un periodo de dos años, estando sus calibres comprendidos entre 10 y 150 milímetros de diámetro, ambos inclusive.

Plazo de entrega: El señalado en el pliego técnico, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de adquisición de aparatos medidores de agua con destino al Servicio Municipal de Agua, en un periodo de dos años, estando sus calibres comprendidos entre 10 y 150 milímetros de diámetro, ambos inclusive, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de febrero de 1972.—El Secretario general.—1.189-A.